



## MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2024

**RIVAS  
VACIAMADRID**



**RED DE  
RECUPERACIÓN  
DE  
ALIMENTOS DE  
RIVAS**

## DATOS DE LA ENTIDAD

### Denominación

**RED DE RECUPERACIÓN DE ALIMENTOS DE RIVAS (RRAR)**

### Régimen jurídico

*Ley Orgánica 1 / 2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Real Decreto 1497/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.*

### Número de inscripción en Registros

ADMINISTRACIÓN	Nº REGISTRO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
Ayto. de Rivas-Vaciamadrid	351	22/11/2017
Comunidad de Madrid	34.741	23/05/2014

### Domicilio de la Entidad

Calle Afrodita, 1 – B-1 28523 RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)

Teléfonos de contacto: 644 102 220 – 675 290 592

Correo electrónico: [secretaria@rrar.es](mailto:secretaria@rrar.es)

Web: [www.rrar.es](http://www.rrar.es)

## Número de socios

57 socios

## **FINES ESTATUTARIOS**

- Paliar los efectos de la actual situación económica entre familias desfavorecidas del municipio de Rivas-Vaciamadrid, consiguiendo donaciones de alimentos y fondos, tanto de particulares como de empresas y otras entidades para ser entregados a tales familias y personas.
- Recuperar alimentos aptos para el consumo (no caducados) proporcionándoles alimentos y productos que logren dar cobertura en las necesidades de la vida cotidiana.
- Crear redes solidarias en el municipio en las que sus componentes contribuyan al fin fundamental mediante la aportación de tiempo y conocimientos.

## **ACTIVIDAD DESARROLLADA**

- Recogida de alimentos:
  - diariamente de los supermercados y entidades de alimentación.
  - mensualmente - quincenalmente del banco de alimentos de Madrid
  - bajo petición de los colegios, AMPAS y otros comercios.
  - semestralmente de las operaciones kilo y del programa FEAD.
  - esporádicamente de donaciones particulares.
- Entrega de alimentos:
  - mensualmente a las familias beneficiarias.
  - por grupos de beneficiarios según el nº miembros.
  - esporádicamente, paquete inicial para nuevas familias beneficiarias.
  - entrega diaria de alimentos frescos obtenidos de las recuperaciones de supermercados y empresas de alimentación (alimentos aptos para el consumo, pero no para la venta).

## Personal y tareas desempeñadas

Para el desarrollo de estas funciones la RRAR cuenta con **personal propio (personas voluntarias y socios o socias)** que realiza las siguientes **tareas**:

- Evaluación de necesidades de las familias derivadas por Servicios Sociales: entrevistas a las mismas, actualización semestral de la situación cambiante de las familias beneficiarias, actualización de la BBDD de beneficiarios y estadísticas mensuales de beneficiarios.
- Recogida alimentos (BAM, colegios, supermercados, etc.) y traslado a almacén.
- Clasificación y almacenaje de productos por tipo y caducidad, confección de paquetes de entrega a familias beneficiarias y responsabilidad en el buen estado del almacén (higiene, orden, etc.)
- Acercamiento de la titular familiar y los alimentos recogidos a un punto cercano a su domicilio, cuando carece de medios de transporte.
- Preparación de eventos, obtención de donaciones, gestión de la asociación, relación con el Banco de Alimentos de Madrid (BAM).

La RRAR también proporciona a las familias y al municipio en su conjunto una serie de ayudas y prestaciones de gran valor económico y social:

- Ropa, juguetes, ordenadores, muebles, asistencia psicológica, asistencia legal para legalizar su situación, ayuda en una óptica, colaboración con otras entidades (como ASPADIR).
- Estuvo en la Fiesta de la Casa de las Asociaciones el día 8 de junio.
- Estuvo el 26 de octubre en la Sala Covibar “Ciclo Invisible sobre Alimentación”.
- Reunión mensual con la Coordinadora de la Casa de las Asociaciones del Barrio Oeste.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Rivas en la recogida de alimentos y productos de primera necesidad para la DANA de Valencia.
- Participamos en la Semana Europea de Reducción de Residuos que tuvo lugar en el Punto Limpio de “Severo Ochoa”.
- Participamos en el mercadillo asociativo del “SIS 24”.
- Colaboración con el Banco de Alimentos en la gran recogida anual.
- También se han recogido alimentos en campañas que han realizado los colegios e institutos del municipio, así como en eventos varios.

## Beneficiarios de la actividad y alcance

### Beneficiarios

Los beneficiarios de la actividad son familias empadronadas en Rivas-Vaciamadrid y alrededores (Cañada), que se encuentren en situación de precariedad y que todas sus necesidades básicas alimentarias no son atendidas por otras entidades (Cruz Roja, Cáritas, etc)

### Número de beneficiarios

Familias derivadas	Familias activas	Beneficiarios	Personas con discapacidad	Personas sin hogar	Nacionalidades
195	121	538	20	2	34

## GRADO DE CUMPLIMIENTO Y CONCLUSIONES

Durante el presente ejercicio, se había previsto una disminución de beneficiarios, que no se ha producido; manteniéndose unas cifras medias estables durante todo el año.

**El Banco de Alimentos de Madrid ha disminuido sus aportaciones** y no cubre nuestras necesidades por lo que nos vemos obligados a completar los carros con compras de leche, pollo, huevos, aceite, harina, azúcar, sal y gel.

**Se ha dejado de recibir alimentos del programa FEAD**, por lo que nos estamos viendo obligados a elevar el gasto por persona para completar los carros con los alimentos que nos donan otros organismos y empresas privadas.

Hemos tenido que **prescindir de la furgoneta del Ayuntamiento** lo que nos ha llevado a un sensible incremento de los gastos de transporte.

Esta situación ha ocasionado que la **dotación monetaria de 10.000 €** de subvención concedida por el ayuntamiento **se haya agotado antes de finalizar el año.**

A pesar de lo anterior, la RRAR ha conseguido cubrir la necesidad

alimentaria de las familias beneficiarias con otras donaciones y se ha atendido a las mismas sin reducir la cesta mensual de alimentos asignada.

### **CONCLUSIONES**

Se ha conseguido cubrir las necesidades alimentarias de los beneficiarios, gracias a las compras realizadas con los importes de la subvención por convenio del Ayuntamiento y las donaciones de la Obra Social La Caixa, Asociación Siglo XXI – Vasos Solidarios y las donaciones de particulares. Dada la insuficiencia monetaria de la Subvención, para años sucesivos se debería asignar un importe suficiente en función del volumen de beneficiarios atendidos.

### **FIRMA DE LA MEMORIA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

<b>Nombre Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
JORGE LOPEZ CARDIEL	PRESIDENTE	
JEREMÍAS SANTOS GULLÓN	SECRETARIO	